## Consorrio Crimes Liel Fire Times Liel Machinel Demenda

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

		PAGARE No.	Marian conscious de santo con a marian en acesar en
Yo/nosotros: Haria 9 Harhe		y/o	identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) f CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO REHABILITACION Y HABILITACION	O NACIONAL DE DEMEN	CIAS EMANUEL S.A.S.,	y/o EMMANUEL INSTITUTO DE
capital:			Day
intereses de plazo:			Por
intereses de mora: a la máxima autorizada	a por las autoridades mon	etarias:	
otros gastos:	annen samment en anne konsta sont a sam a na cur anne con sont cum sont a si secto s eccle (1975) socio invisi Can a samment en anne konsta sont a sam a na cur anne cum sont cum sont a secto s eccle s eccle (1975) socio i		Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al			
al tenedor de este pagare, el día			
pagaré será llenado por el acreedo  CARTA DE INSTRUC	e que en caso de cobro judio casionen, así como el valor al, sobre los intereses pendora. QUINTO: los honorario e el valor de la obligación do al acreedor facultando pa INAUEL y/o alP INSTITUTACION Y HABILITACION TACION Y HABILITACION TACION Y HABILITACION TO CONTROL DE CONT	cial o extra judicial de ester del impuesto de timbre, si ientes, debidos con un año os de abogado, en caso de amás sus accesorios. SEXT ra pagarlos por mi cuenta su UTO NACIONAL DE DEN NINFANTIL S.A.S de cor lad con lo dispuesto en el acesta de instructione de la carta de instructione pagare con espaço de la carta de instructione pagare con	pagare serán de nuestro cargo los hay lugar de él. CUARTO: a partir de anterioridad o más, pagaremos arreglo directo o de pago a la etapa O: que serán de nuestro cargo los si fuere necesario. Este pagaré será MENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o nformidad con las instrucciones que artículo 622, inciso 2 del código de Este cciones, que se suscribe hoy
Bogotá,D.C.,yo,			y/o
Nosotros,identificado(s) como aparece al pie de nue			
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en hemos suscrito a favor de CLINICA EMM S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones:  1. El valor del capital será la suma total que padscritos a la institución, medicamentos, moderadores y demás gastos que se haya y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEM	en blanco del pagare disting  MNAUEL CONSORCIO y/  REHABILITACION Y HA  por hospitalización, consult  daños ocasionados a la il  incurrido por concepto de  IENCIAS EMANUEL S.A.S	uido con el No.  o al INSTITUTO NACIO ABILITACION INFANTIL  ta prioritaria y hospital día, nstitución (bienes mueble: la permanencia en el CO  o, y/o EMMANUEL INST	que en la fecha NAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S conforme con las siguientes servicios prestados por los médicos s e inmuebles), copagos y cuotas NSORCIO CLINICA EMMNAUEL TITUTO DE REHABILITACION Y
HABILITACION INFANTILS.A.S; del			
quien ingreso con fecha			
quien ingreso con fecha  Intereses de plazo:			
quien ingreso con fecha	rmitida por las autoridades	monetarias.	
quien ingreso con fecha  Intereses de plazo:  Intereses de mora a la máxima tasa per Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pa pagare será llenado de acuerdo con estas	rmitida por las autoridades agar los gastos de las cobra s instrucciones, si al mome	monetarias. anzas prejudicial y judicial ento de la salida del pacie	
quien ingreso con fecha  L. Intereses de plazo:  L. Intereses de mora a la máxima tasa per Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pa pagare será llenado de acuerdo con estas cancelada en su totalidad, o por el saldo en	rmitida por las autoridades agar los gastos de las cobra s instrucciones, si al mome n caso de que se haya hech	monetarias. anzas prejudicial y judicial ento de la salida del pacie no abono a tal cuenta.	
quien ingreso con fecha  L. Intereses de plazo:  L. Intereses de mora a la máxima tasa per Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pa pagare será llenado de acuerdo con estas cancelada en su totalidad, o por el saldo en Firma paciente:	rmitida por las autoridades agar los gastos de las cobra s instrucciones, si al mome n caso de que se haya hech cha Nom	monetarias. anzas prejudicial y judicial ento de la salida del pacie	
quien ingreso con fecha  Intereses de plazo:  Intereses de mora a la máxima tasa per Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagare será llenado de acuerdo con estas cancelada en su totalidad, o por el saldo en Firma paciente:	rmitida por las autoridades agar los gastos de las cobra s instrucciones, si al mome n caso de que se haya hech	monetarias. anzas prejudicial y judicial ento de la salida del pacie no abono a tal cuenta.	
quien ingreso con fecha  Intereses de plazo:  Intereses de mora a la máxima tasa per Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagare será llenado de acuerdo con estas cancelada en su totalidad, o por el saldo en Firma paciente:	rmitida por las autoridades agar los gastos de las cobra s instrucciones, si al mome n caso de que se haya hech chaNomde	monetarias. anzas prejudicial y judicial ento de la salida del pacie no abono a tal cuenta. abre del paciente:	

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS		Farmental and the second of th	
Versión: 01	Original: 29/06/2017  Actualización:	FR - THRL - 04	separated apulation of the separate sep
2 9b 2 anipaq	// '		

Seciaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
matemáticos, conclusiones de ellas.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos mastemáticos, conclusiones de olles.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se información de la obligación de indicarme, a que se información de la obligación de indicarme, a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se información de la obligación de indicarme, a que se información de indicarme, a que se información de la obligación de indicarme, a que se información de la obligación de indicarme, a que se información de la obligación de indicarme.
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.  C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la puedan trataria, analizaria, das entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan trataria, analizaria, un clastificaria y luego suministraria a dichas centrales.  D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.  E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
Telefono(s):  Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMANUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
Dirección:
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:  Cedula de ciudadanía: 40 49 60  Estado Civil: 40 100 100  Estado Civil: 40 100 000  Estado Civil: 50 000  Estado Civil:
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

C.C.: Firma:

Nombres ₹